

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN PSICOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 01475265

UNED

12-13

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN
PSICOLOGÍA APLICADA
CÓDIGO 01475265

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La evaluación de intervenciones, o de programas, utiliza las técnicas de investigación de las Ciencias Sociales y de la Salud; por tanto, la mayoría de los especialistas en evaluación tiene algún tipo de formación en técnicas de investigación, pero existe una gran heterogeneidad en la formación académica y profesional de los profesionales que evalúan programas. Debido a que no es difícil generalizar al contexto de la Evaluación de Programas los profundos conocimientos sobre metodología de investigación, que con frecuencia, poseen los psicólogos y dado que la mayoría de los programas que se implantan implican, de una u otra forma, cambios en los comportamientos de las personas, la formación de los estudiantes de Psicología en esta área de trabajo puede representar la apertura de importantes oportunidades de trabajo.

Se viene observado que cada vez son más los psicólogos que tienen como responsabilidad la planificación, la implantación y la evaluación de programas en el ámbito de la intervención comunitaria (promoción de la salud, acciones de servicios sociales,...). El objetivo fundamental de esta asignatura es ofrecer una visión de la Evaluación de Programas que proporcione a los alumnos la capacidad de actuar con evaluadores.

El contenido de esta asignatura se estructura en dos partes. En la primera se presenta el marco teórico y metodológico para la evaluación de programas. En la segunda los contenidos, más prácticos, reflejan alguna de las partes teóricas que han sido tratadas en el libro.

CONTENIDOS

1. La evaluación de programas: conceptos fundamentales
2. El proceso de evaluación de programas: fases
3. Diagnóstico de necesidades
4. Estrategias para la recogida de información
5. Análisis de datos
6. Valoración de la evaluabilidad

DOCUMENTOS PRÁCTICOS

1. Evaluación de un programa de intervención psicológica para la eliminación del hábito de fumar aplicado en un contexto laboral
2. Intervención psicológica con corredores de maratón: características y valoración del programa aplicado en el maratón de Madrid

3. Evaluación del diseño y la planificación en programas de los servicios sociales

4. Aspectos facilitadores y dificultades de un programa de intervención psicopedagógica, desde el punto de vista de los participantes.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA CARMEN PEREZ-LLANTADA RUEDA
mperez-llantada@psi.uned.es
91398-7934
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANDRES LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ
alopez@psi.uned.es
7928/7751
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788498498394

Título:EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN PSICOLOGÍA

Autor/es:Pérez-Llantada, M^a. Carmen / López De Llave, Andrés / Gutiérrez, M^a. Teresa ;

Editorial:DYKINSON.

Pérez-Llantada, Ma. Carmen / López de Llave, Andrés / Gutiérrez, Ma. Teresa (2009)

Evaluación de programas e intervenciones en psicología (Salud, educación y organizaciones sociales). Madrid: Dykinson. Este libro se puede pedir directamente a la editorial por internet en www.dykinson.es

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436812480

Título:EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (3)

Autor/es:Sanz Oro, Rafael ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788471123107

Título:MÉTODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN INVESTIGACIÓN EVALUATIVA (1^a)

Autor/es:Reichardt, C. S. ; Cook, T.D. ;

Editorial:MORATA

ISBN(13):9788477383116

Título: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS (1ª)

Autor/es: Fernández Ballesteros, Rocío ;

Editorial: SÍNTESIS

ALVIRA MARTÍN, F. (1991): *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.

ATO, M., QUIÑONES, E., ROMERO, A. y RABADÁN, R. (1989): "Evaluación de programas: Aspectos básicos". *Anales de Psicología*, 5 (1-2), 1-12.

COOK, T. D. y REICHARDT, Ch. S. (1986): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (1995). *Evaluación de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.

PÉREZ-LLANTADA, M. C. y LÓPEZ DE LA LLAVE, A. (1999). *Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos*. Madrid: Dykinson.

MEDINA, M. E. (1997): "Utilidad de la evaluación en los servicios sociales comunitarios". *Apuntes de Psicología*, 49-50, 127-151.

SANZ ORO, R. (1990): *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Pirámide.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos que componen los contenidos de la asignatura y que han quedado reflejados en el apartado correspondiente de esta Guía.

El alumno deberá realizar los ejercicios que se le propongan en las pruebas presenciales ordinarias de febrero o extraordinarias septiembre.

Estos ejercicios o exámenes consistirán en desarrollar un tema, elegido de entre los dos que se propondrán. Para la resolución del ejercicio el alumno contará con un máximo de una hoja por las dos caras.

Este ejercicio se puntuará en una escala de 0 a 10 puntos. La nota será la puntuación obtenida en esta prueba.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Andrés López de la Llave. (alopez@psi.uned.es)

Martes de 10h a 14h y de 16h a 20 horas.

Miércoles: de 10h a 14h

Dra. M^a Carmen Pérez-Llantada. (mperez-llantada@psi.uned.es)

Martes de 10h a 14h y de 16h a 20 horas.

Jueves: de 10h a 14h

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.